

WOODLAND JOINT UNIFIED SCHOOL DISTRICT

"Excellence for All"

Board of Trustees

Rogelio Villagrana, President
Deborah Bautista Zavala, Vice President
Noel J. Rodriguez, Clerk
Bibiana Garcia
Emily MacDonald
Sandra Mott
Kandice Richardson Fowler



Food Services

Spencer Springer, Director
902 College Street
Woodland, CA 95695
(530)406-5955 FAX# (530)406-5959

District Website: www.wjUSD.org

Elodia Ortega-Lampkin, Superintendent

Carta a los Hogares por el Programa de Alimentación Universal y Escuelas con Comunidad de Provisión de Elegibilidad

Estimado padre o guardián de WJUSD:

Nos complace infórmale que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland ha implementado dos nuevos programas disponibles para las escuelas que participan en los Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno Escolar llamados Programa de Comida Universal (UMP) y Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2023-2024.

El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland anuncia su póliza de servir comidas nutritivas todos los días escolares bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares y/o el Programa de Meriendas Después de la Escuela, según corresponde al UMP. Los desayunos y almuerzos se servirán de forma gratuita todos los días escolares. El WJUSD todavía debe tomar determinaciones de elegibilidad para recibir comidas gratuitas o de precio reducido para las escuelas que no están inscritas en el CEP. A partir del 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, los niños se consideran elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso familiar es menor o igual a las normas federales. Las escuelas de WJUSD pueden ofrecer desayunos y almuerzos saludables todos los días **sin** costo alguno para **todos** los estudiantes bajo el Programa de Comidas Universales. Además, la mayoría de las escuelas de WJUSD están actualmente inscritas en el programa CEP durante el año escolar 2023-2024.

Sin embargo, las siguientes escuelas **no** están actualmente inscritas en CEP y las solicitudes de comidas gratuitas y de precio reducido deben distribuirse a estas familias y regresar la solicitud al Departamento de Nutrición Infantil de WJUSD lo mejor que puedan y lo antes posible. Las escuelas no matriculadas son las siguientes:

Pioneer High School
Spring Lake Elementary
Beamer Elementary
Zamora Elementary
Sci-Tech Academy en Knights Landing

Si ya ha enviado una solicitud, no es necesario que envíe otra.

La Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) es un procedimiento alternativo de recuento y recolección de comidas de cuatro años.

La sección 49564.3 del Código de Educación requiere que las agencias educativas locales (LEA) con escuelas de alta pobreza adopten una disposición federal de servicio de comidas universal, como el CEP o

Provisión 2. Una escuela se considera de alta pobreza si su porcentaje de estudiantes identificados (ISP) es superior al 40 por ciento, lo que significa que se determina que el 40 por ciento de los estudiantes matriculados son elegibles para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido mediante certificación directa o identificación como personas sin hogar, migrantes, de crianza o fugitivos. Operar bajo el CEP maximiza los reembolsos federales que respaldan las operaciones del Programa Nacional de Almuerzos Escolares y del Programa de Desayunos Escolares en los sitios escolares, lo que respalda la intención del Programa de Comidas Universales de California.

Si podemos ser de ayuda adicional, por favor comuníquese con nosotros al (530) 406-5955.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Spencer Springer', written in a cursive style.

Spencer Springer

Director de Nutrición Infantil